



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario

**Tercer Año de Ejercicio
Constitucional**

**XIV Sesión
19 de mayo de 2015**

Presidente:

Dip. José Adalberto Canto Sosa.

Primer Vicepresidente:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario:

Dip. José Eduardo Bravo Negrín.

Segunda Secretaria:

Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Tercera Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE José Adalberto Canto Sosa:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Turnar a Comisiones los siguientes asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de dictamen:
- ✓ Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado, promovida por el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar.
- ✓ Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón, del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- * Lectura:
- ✓ Iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- ✓ Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, a la Titular de la Procuraduría General de la República y al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que informen sobre el número real de muertos, desaparecidos y heridos; el impacto real en producción petrolera perdida; el impacto ambiental y niveles de afectación; así como la falta de aplicación de programas de mantenimiento y capacitación del Personal de PEMEX por recorte presupuestal, en las instalaciones de la Plataforma Abkatún A, promovido por el Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

- * Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a la Minuta que reforma el inciso a) de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum, y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 29 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

El Diputado Luis Humberto Castillo Valenzuela, Ana Paola Ávila Ávila, Marcos Alberto Pinzón Charles y Yolanda Valladares Valle, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con dieciséis minutos del día 19 de mayo de 2015, se abre la Décima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número DGPL-2P3A.-2920.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. El oficio número SSLIP/DPLYP/Año3/P.O.2/28/2015 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos. La circular número HCE/OM/0046/2015 remitido el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Mesa Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a las Comisiones de Gobernación y Protección Civil, y de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad para la continuación de su estudio, lo siguiente:

Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado, promovida por el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar

Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Juan Carlos Lavallo Pinzón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, a la Titular de la Procuraduría General de la República y al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que informen sobre el número real de muertos, desaparecidos y heridos; el impacto real de producción petrolera perdida; el impacto ambiental y niveles de afectación; así como la falta de aplicación de programas de mantenimiento y capacitación del Personal de PEMEX por recorte presupuestal, en las instalaciones de la Plataforma Abkatún A, promovido por el Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"He dado lectura a la Iniciativa correspondiente, Diputado Presidente".

(Se integró a la Sesión la Diputada Ana María López Hernández)

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Derechos Humanos, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Gobernación y Protección Civil, para su estudio y dictamen. Y dese vista para conocer su opinión a la Comisión Especial de Desarrollo Energético Sustentable.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a la Minuta que reforma el inciso a) de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?"

En virtud que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo oportunamente remítase copia del Decreto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para la conclusión de su trámite constitucional.

Continuaremos con el punto de Asuntos Generales.

Antes de enlistarse, compañeros, que... tomando en cuenta el Artículo 79... 72 de la Ley Orgánica del Estado, del Poder Legislativo, queremos que todas sus Iniciativas, Decretos o Acuerdos, presenten con su firma respectiva el documento, pero también con el correo electrónico, el disco electrónico, para que la Gaceta Parlamentaria la tengamos al día.

Compañeros, si desea alguno participar en Asuntos Generales, hacemos la lista.

Tendremos la participación en Asuntos Generales del único participante, el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar.

Compañero Diputado, se le concede el uso de la tribuna por un espacio de diez minutos para su participación".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias. Muy buenas tardes. Seré muy breve.

Solo para externar un exhorto, un llamado, y una preocupación. Hace aproximadamente poco más de una década el Gobierno de Antonio González Curi presumió mucho las maquiladoras como una principal fuente de empleo en este Estado.

Mucho se cuestionó de que si hubiera conflicto de intereses, negocios familiares, de que si eran socios o no eran socios.

La realidad es que al día de hoy una maquiladora de buenas a primeras cierra sus puertas, anuncia a los trabajadores —que no son nada más que poco más de mil— y les dice: “señores, adiós, cerramos, nos vamos.”

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Y eso se me hace verdaderamente preocupante y alarmante, cuando uno de los llamados que se ha hecho es que no se están garantizando los empleos, que no se están garantizando los ingresos a las familias campechanas.

Que hoy, uno de los grandes pendientes, tanto del Gobierno Federal y Estatal, es generar fuentes de empleo.

Y hoy vemos que estas maquiladoras, aparte de venir por la obra de mano barata, aparte que el Gobierno del Estado les tiende alfombra roja, simplemente puede dejar al desamparo a cientos de familias, sin dar resultados, sin rendir cuentas y sin que el Gobierno del Estado proteja a los trabajadores.

Uno sería que ojalá la Secretaría de Gobierno, la Secretaría del Trabajo, Previsión Social, la Procuraduría del Trabajo, esté vigilando que las liquidaciones a estos trabajadores se den en el marco de la Ley Federal del Trabajo.

Que ojalá por lo menos pudieran garantizarles que las prestaciones y sus liquidaciones fueran conforme a Derecho y que no les estén regateando ni regateando absolutamente nada.

Y que también quede evidenciado hoy, a estas alturas, que el Gobierno simplemente sigue fallando en la generación de empleos, que hoy no se está garantizando a los campechanos la generación de empleos; que hoy los campechanos, uno de sus principales reclamos, es la generación de empleos y el sustento a sus familias.

Y no para menos, todavía súmenle a esto la carestía en la economía familiar y el sustento familiar.

Aquí el llamado sería para el Gobierno: ¿qué hace o qué va a hacer para garantizar que las demás maquiladoras no cierren? Qué va a hacer y cuáles son las estrategias para que las demás maquiladoras pudieran garantizar el empleo para las miles de familias campechanas que de ahí, como sea —bien pagados o mal pagados— ahí están con un poco de sustento.

Y ojalá el Gobierno pudiera dar un explicación y que la Secretaría de Gobierno esté al pendiente, porque verdaderamente es indignante, lamentable, que a estas alturas, en la situación

que hoy se está padeciendo en el Estado, todavía se den el lujo de dejar en la calle a cientos de familia.

Y no solo basta ver las maquiladoras.

También el tema de la reforma energética, ahí tienes la termoeléctrica... incluso un Senador se prestó ahí... el Lavalle este... se prestó a presentar un punto de acuerdo amañado, que generaba contaminación y no sé qué tantas más.

Por lo menos doscientos cincuenta familias más estarán... y súmenle a las de Oceanografía y súmenle estes... estos Gobiernos de verdad que son verdaderamente irresponsables y lastimosos. No les importan ni les interesa dejar en la calle y sin el sustento a cientos y a miles de familias.

Ojalá los campechanos tengan muy en cuenta y que el Gobierno pudiera generar o garantizar por lo menos una beca, un sustento, un empleo temporal, porque no se vale que no tengan que llevarse a la comida a esas familias y no tener el sustento día con día, como hoy sí lo pueden tener el señor Gobernador, mientras que estas familias hoy reclaman justicia y reclaman empleos dignos y bien pagados. Es todo y cuanto".

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 21 de mayo de 2015, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente invitados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Cuarta Sesión, siendo las once con cincuenta y dos minutos del día de hoy, martes 19 de mayo de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".